

Informe sobre la adquisición de módulos By-Pass de dos módulos APC Symmetra PX

Artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (en adelante, NASERTIC) va a contratar con la empresa SCHNEIDER ELECTRIC IT SPAIN S.L.U. (en adelante, SCHNEIDER ELECTRIC) el suministro de módulos By-Pass de dos módulos APC Symmetra PX para poder mantener la redundancia del sistema eléctrico del CPD del Gobierno de Navarra.

2. Justificación de la exclusividad por razones técnicas

Mediante Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se encarga a NASERTIC los trabajos de gestión y explotación del Centro de Informática del Gobierno de Navarra, y teniendo adscritos los activos del área de telecomunicaciones e informática con las facultades de utilización, gestión y administración de dichos bienes, se requiere ampliar el Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) del CPD de Gobierno de Navarra en el Recinto de la Policía Foral en Calle Fuente de la Teja, s/n, 31006 Pamplona, dado el continuo crecimiento en carga IT y con el fin de mantener la redundancia del sistema eléctrico.

Actualmente, el CPD de Gobierno de Navarra, contiene dos Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAI) con características técnicas concretas las unidades SymmetraTM PX de SCHNEIDER ELECTRIC. Se trata de una solución modular, que fue concebida en su origen para el suministro continuo eléctrico en caso de emergencia del CPD en cuestión.

Dado el fin de vida útil de los módulos By-Pass de los SAI y tras el último mantenimiento preventivo realizado por el servicio técnico oficial el pasado mes de noviembre de 2025, se requiere la sustitución de los módulos By-Pass de dos módulos APC Symmetra PX (interruptores estáticos SYSW160KHQ con números de serie: PD1531140015 y PD1531140011) pertenecientes a la compañía SCHNEIDER ELECTRIC y basados en la misma tecnología y sistema que ha sido mencionado para

poder mantener la redundancia en el sistema. En este sentido, los módulos By-Pass de los SAI, de cara a regular su punto óptimo de funcionamiento, han de ser de las mismas características técnicas. Asimismo, la incorporación de módulos compatibles, facilitan su integración en un sistema ya implantado.

Respecto a las labores de mantenimiento del sistema eléctrico, se requiere que los módulos de ampliación del SAI sean del mismo modelo y marca que los que se encuentran instalados actualmente, de manera que pueda realizarse un mantenimiento integral esporádico llevado a cabo por el mismo servicio técnico oficial y sin que sea necesario que acuda un equipo técnico de mantenimiento distinto, ya que originaría una duplicidad de las visitas al CPD para las revisiones del sistema, al haber instalado un equipo distinto.

Por consiguiente, siendo SCHNEIDER ELECTRIC la empresa fabricante del producto y única proveedora, lo cual le permite realizar un mantenimiento integral de los nuevos módulos By-Pass SAI y de los ya implantados, queda acreditado que es la única empresa capaz de satisfacer las necesidades de NASERTIC en cuanto al suministro de los módulos By-Pass de dos módulos APC Symmetra PX.

3. Precio

El precio de los módulos By-Pass de dos módulos APC Symmetra PX asciende a la cantidad de **20.240,00€ (VEINTE MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS) (IVA no incluido)**.

4. Duración

Los módulos se suministrarán en el plazo de 60 días desde el envío de la hoja de pedido correspondiente por parte de NASERTIC.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación por exclusividad técnica, definido en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. Para ello, se redacta un informe justificativo que expone la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse, así como la adecuación del objeto para satisfacerlas. A su vez, y en aras de



justificar que no es posible la concurrencia, se aporta certificado de exclusividad del fabricante junto con la oferta económica.

Pamplona, 21 de enero de 2026

Fdo. D^a. Marta Lisarri Guerrero,
Técnica Servicios Jurídicos.

Fdo. D^a. Aimara Chivite Chivite,
Técnica Servicios Jurídicos.